



**DEPARTAMENTO GESTIÓN Y**  
**DESARROLLO DE PERSONAS**  
UNIDAD DE SELECCIÓN Y  
DESARROLLO DE CARRERAS  
E304560/2024

ELIGE SELECCIONADO/A Y DA FIN A PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 1 CARGO ASOCIADO A LA FUNCIÓN DE ABOGADO/A PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA PONIENTE.

**RESOLUCION EXENTA N°: 2000-27981/2024**

**SANTIAGO, 06/11/2024**

**VISTOS:**

1. El D.F.L. N°1 de 2022, del Ministerio de Hacienda que fija Plantas de Personal de la Dirección del Trabajo y regula otras materias que indica.
2. El D.F.L. N°2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispone la reestructuración y fija las funciones de la Dirección del Trabajo.
3. El D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
4. La Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón de materias de personal.
5. La Resolución Exenta N°115/322/2024, de 2024, que encomienda funciones directivas de Subdirectora del Trabajo a quien indica.
6. La Resolución Exenta N° 2000-16098/2024, de 2024, de la Dirección del Trabajo, que delega funciones en materia de Administración y Finanzas, Personas y Tecnologías de la Información que indica al Subdirector/a del Trabajo.
7. La Resolución Exenta N°2000-9731/2024, de 2024, que aprueba bases del Proceso de Selección para proveer 14 cargos asociados a la función de Abogado/a para las distintas oficinas operativas del país.
8. La Resolución Exenta N°2000-15589/2024, de 2024, que elige seleccionados/as y da fin a Proceso de Selección para proveer 14 cargos asociados a la función de Abogado/a para las distintas oficinas operativas del país.

9. La Resolución Exenta N°2000-24791/2024, de 2024, que cita a nueva etapa de Entrevistas de Valoración Global a postulantes que se indican del Proceso de Selección de Abogado/a para la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N°2000-9731/2024, de 2024, se aprobaron las bases del Proceso de Selección para proveer 14 cargos asociados a la función de Abogado/a para las distintas oficinas operativas del país.
2. Que, habiendo finalizado la etapa de Entrevistas de Valoración Global, se procedió a confeccionar una Nómina de Postulantes Idóneos/as para cada cargo del proceso de selección, compuesta por aquellas personas con los 5 mejores puntajes finales.
3. Que, mediante Resolución Exenta N°2000-15589/2024, de 2024, se eligió a los/as seleccionados/as y se dió fin al Proceso de Selección para proveer 14 cargos asociados a la función de Abogado/a para las distintas oficinas operativas del país, cumpliéndose con cada una de sus etapas.
4. Que, el numeral I. de las bases del referido proceso establece que, la Nómina de Postulantes Idóneos/as permitirá atender, para todos los efectos, las necesidades futuras de ingreso de personal al Servicio que se produzcan durante los 12 meses siguientes a la fecha de finalización del proceso, respetando el orden de prelación definido por la autoridad superior del Servicio.
5. Que, por necesidades de ingreso de personal a la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente, se utilizó la totalidad de la Nómina de Postulantes Idóneos/as del cargo de Abogado/a para dicha oficina.
6. Que, el numeral VIII. de las bases del referido proceso establece que, una vez finalizado el proceso de selección, y en el caso que ya no existan postulantes idóneos/as disponibles para seleccionar y cubrir nuevas plazas vacantes en el Servicio, se podrá recurrir a los/as postulantes disponibles que aprobaron la etapa de Evaluación Técnica de Conocimientos y que no participaron en la etapa de Entrevista de Valoración Global.
7. Que, mediante la Resolución Exenta N°2000-24791/2024, de 2024, se citó a una nueva etapa de Entrevistas de Valoración Global a los/as postulantes que aprobaron a etapa de Evaluación Técnica de Conocimientos y que no participaron en la etapa de Entrevista de Valoración Global del Proceso de Selección de Abogado/a para la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente.
8. Que, habiéndose efectuado una nueva etapa de Entrevistas de Valoración Global para el cargo de Abogado/a para la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente, se ha seleccionado a la persona que se indica a continuación.

**RESUELVO:**

1. **DECLÁRESE**, finalizado el Proceso de Selección para proveer 1 cargo asociado a la función de Abogado/a para la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N°2000-9731/2024, de 2024.
2. **SELECCIONESE**, a la siguiente persona para el cargo asociado a la función de Abogado/a para la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente:

<b>Nombres</b>	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>
Daniela Alejandra	Jara	Naranjo

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,  
POR ORDEN DEL DIRECTOR



**LAURA IVONNE VASQUEZ RODRIGUEZ**  
**SUBDIRECTOR/A DEL TRABAJO (S)**  
**OFICINA SUB-DIRECTOR**

LVR / AVM / ALA / WVT / aam

Distribución:  
UNIDAD DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE CARRERA



LAURA IVONNE VASQUEZ RODRIGUEZ  
SUBDIRECTOR/A DEL TRABAJO (S)  
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DEL TRABAJO  
06/11/2024 22:08:05



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.